



DECRETO N° 08/20 – M.S.J.F.
SAN JAIME DE LA FRONTERA, 15 de enero de 2020.-

VISTO:

Que el Señor Contador Municipal, Don Rodolfo E. Ornetti, se ausenta de su lugar de trabajo por enfermedad; y.

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo no puede permanecer acéfalo.

Que el mencionado Agente debe ser reemplazado mientras dure su ausencia;

Que la Señora RICHARD, Ángela Marina tiene experiencia al respecto;

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio;

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º: DESIGNASE transitoriamente los días 15, 16, 17 de enero del 2020, **A CARGO DE LA CONTADURIA MUNICIPAL**, a la Señora RICHARD, Ángela Marina, D.N.I. N°: 22.015.090, Legajo N° 228 quien deberá desempeñar sus funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.

ARTICULO 2º: IMPÚTESE las erogaciones que demanden el presente decreto, a la partida presupuestaria 01.01.01.14.05.03 del presupuesto en vigencia.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese

LRD

Andrea V. Penoni
Secretaria Gob y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera



Antonio Rodríguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera